Cheque rechazado o pagaré vencido: cómo cobrar y qué plazos corren

Checklist para revisar y reunir documentación · Actualizado al 24 de noviembre de 2026 · mfabogados.ar/novedades/cheque-rechazado-o-pagare-vencido-como-cobrar-y-que-plazos-corren.html

Alcance. Cubre el cheque común, el cheque de pago diferido y el pagaré entre empresas y su ejecución en Misiones, según la Ley 24.452, el Decreto-Ley 5965/63, el Código Procesal de Misiones y el Código Civil y Comercial. No trata la quiebra o el concurso del librador, el cheque electrónico, el cheque cruzado, el cheque de pago diferido negociado en bolsa, la factura de crédito, los títulos en moneda extranjera ni los pagarés de una relación de consumo.

Marque una casilla por punto. «No sé» también es una respuesta útil: indica qué documento falta conseguir.

El título

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Se identificó si es cheque común, cheque de pago diferido o pagaré?	Documento original	☐	☐	☐	☐
En un cheque común, ¿la fecha es igual o anterior al día en que se presentó o depositó?	Cheque y comprobante de depósito (art. 23 Ley 24.452)	☐	☐	☐	☐
En un pagaré, ¿figuran todos los requisitos, incluidos la firma, el plazo y el lugar de pago?	Pagaré original (Decreto-Ley 5965/63, arts. 101 y 102)	☐	☐	☐	☐
¿Quien reclama es portador legítimo, con una serie ininterrumpida de endosos aunque el último sea en blanco?	Dorso del título (art. 17 Ley 24.452; arts. 14 y 17 Decreto-Ley 5965/63)	☐	☐	☐	☐

Plazos y avisos

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
Si es un cheque común, ¿se verificó el plazo de presentación aplicable según dónde fue librado y cuándo se presentó?	Fecha de creación y de depósito (art. 25 Ley 24.452)	☐	☐	☐	☐
Si es un cheque de pago diferido, ¿se registraron la fecha fijada para el pago y la presentación al cobro dentro de los treinta días siguientes?	Cheque y constancia de registro (arts. 55, 57 y 58 Ley 24.452; información del BCRA)	☐	☐	☐	☐
Si se presentó antes para su registración, ¿se conserva esa constancia y se distingue de la presentación posterior al cobro?	Constancias del banco y del sistema de registro	☐	☐	☐	☐
¿El cheque tiene la constancia de rechazo con motivos, fecha y hora?	Cheque rechazado (art. 38 Ley 24.452)	☐	☐	☐	☐
¿Se avisó del rechazo al endosante y al librador en dos días hábiles bancarios y se puede probar el envío?	Constancias de envío (art. 39 Ley 24.452)	☐	☐	☐	☐
¿Se fijó el vencimiento del pagaré y se identificó, para cada obligado, si corresponde acción directa o de regreso y qué protesto o dispensa exige?	Pagaré, acta de protesto o notificación postal (arts. 46, 48, 50, 57 y 63 Decreto-Ley 5965/63)	☐	☐	☐	☐
¿Se anotó desde cuándo corre la prescripción contra cada obligado?	Calendario del caso (art. 61 Ley 24.452; art. 96 Decreto-Ley 5965/63)	☐	☐	☐	☐

A quién y cuánto se reclama

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Se identificaron los obligados (librador, endosantes, avalistas, suscriptor) con sus domicilios?	Título y registros de la operación	☐	☐	☐	☐
¿Se calcularon capital, intereses y gastos con el criterio que corresponde al título?	Planilla de liquidación (art. 41 Ley 24.452; arts. 767 y 768 CCyC)	☐	☐	☐	☐
¿Se averiguó si el deudor tiene bienes embargables o inmuebles registrados?	Informes de dominio e inhibiciones (arts. 500 y 503 CPCC)	☐	☐	☐	☐
¿Se guardó el contrato, la factura o el pedido que originó el título y las comunicaciones con el deudor?	Archivo de la operación	☐	☐	☐	☐
¿Se decidió contra quién accionar sabiendo que el acto interruptivo solo opera contra el demandado?	Estrategia de reclamo (art. 61 Ley 24.452; art. 97 Decreto-Ley 5965/63)	☐	☐	☐	☐

Cuándo conviene una revisión profesional

- El cheque común tiene una fecha posterior a la del día en que se depositó.
- El pagaré no está firmado, no dice dónde se paga o tiene datos que no coinciden con los del deudor.
- Pasó más de medio año desde el rechazo o el vencimiento y no hubo ningún reclamo escrito ni judicial.
- El deudor ofrece cheques nuevos o un refinanciamiento y pide que se le devuelva el título original.
- El título pasó por varias manos y no se sabe quién lo endosó.

Fuentes

- Ley 24.452 (Ley de Cheques), texto actualizado, arts. 17, 23, 25, 38 a 41, 54, 55, 57, 58, 60 y 61.
- Decreto-Ley 5965/63 (letra de cambio y pagaré), texto actualizado, arts. 14, 17, 34, 46, 48, 50, 51, 57, 60, 63, 96, 97 y 101 a 104.
- Código Procesal Civil y Comercial de Misiones (Ley XII - N.º 27), arts. 489, 492, 500, 503, 508, 511, 513, 516, 520 y 522 (juicio ejecutivo).
- Código Civil y Comercial de la Nación, arts. 767 y 768 (intereses), 1834 (aplicación subsidiaria respecto de los títulos valores) y 2532, 2546, 2547 y 2564 (prescripción).
- Banco Central de la República Argentina, información oficial sobre tipos de cheques (plazo de presentación del cheque de pago diferido).

Esta publicación brinda información jurídica general y no reemplaza el análisis de la documentación y las circunstancias de cada caso. Los plazos y requisitos aplicables deben verificarse antes de actuar.